

Ante la decisión de la Mesa del Congreso de no convocar un Pleno para debatir el veto a la ley que beneficia a presos etarras

Alicia García anuncia que el PP presentará un conflicto de atribuciones ante el TC si Armengol no atiende la solicitud del Senado

- La portavoz del PP en el Senado traslada una ofensiva en el Senado para conocer las consecuencias del cupo separatista
- Afirma que Sánchez “está sepultado en su corrupción moral, política y económica”
- Pide la convocatoria de la Comisión General de las Comunidades Autónomas para que distintos expertos “expongan sus criterios sobre el cupo separatista y su impacto en los servicios públicos que deben recibir todos los españoles”
- Critica que el Gobierno salga en defensa de García Ortiz y que Sánchez le respalde “para protegerse de su propia corrupción”

18 de octubre de 2024.-

- La portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, **Alicia García**, anuncia que el PP presentará “un conflicto de atribuciones ante el Tribunal Constitucional” si Armengol no atiende la solicitud del Senado de convocar un Pleno en el Congreso para someter a debate y votación el veto de la Cámara Alta al Proyecto de Ley de antecedentes penales.
- Tras recordar que “la mayoría absoluta del Senado vetó la ley con la que Sánchez pretende beneficiar a presos de ETA”, Alicia García califica de “inadmisible” el acuerdo de la Mesa del Congreso, “que ha despachado este asunto sin ningún informe jurídico que lo avale”.
- Afirma que Armengol “boicotea las competencias del Senado y usurpa la capacidad de interpretar el Reglamento de esta Cámara, algo que no le compete”, al tiempo que “intenta amordazar” a esta institución.
- Además, la portavoz del GPP también anuncia una ofensiva parlamentaria en el Senado para conocer las consecuencias del cupo separatista “ante el intento del Gobierno de esconder en un cajón las cláusulas pactadas” con los independentistas.
- La portavoz de los populares en la Cámara Alta enmarca el cupo

separatista en la “triple corrupción” del presidente del Gobierno. “Sánchez está sepultado en su corrupción moral, política y económica”, denuncia.

- Así, sitúa como corrupción política el cupo separatista y, por ello, anuncia que su Grupo va a pedir la convocatoria de la Comisión General de las Comunidades Autónomas para que distintos expertos “expongan sus criterios sobre el cupo y su impacto en los servicios públicos que deben recibir todos los españoles”.
- “Vamos a convocar a expertos de FEDEA, de la Asociación de Inspectores de Hacienda del Estado, del Consejo General de Economistas de España y del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales”, anuncia la dirigente del PP.
- Resalta que la Mesa de dicha Comisión, reunida esta misma mañana, fijará el plazo para que los Grupos Parlamentarios presenten sus propuestas de comparecientes, al tiempo que señala que “como colofón a todas las comparecencias, el Senado elaborará un informe de conclusiones con las aportaciones de los expertos y las recomendaciones al Gobierno.

REFORMA DEL REGLAMENTO DEL SENADO

- Así mismo, Alicia García traslada la propuesta del PP de reformar el Reglamento del Senado para que una mayoría absoluta de senadores puedan incluir en el orden del día de la Conferencia de Presidentes los puntos que consideren oportunos. “Si Sánchez no atiende las demandas de los presidentes autonómicos, actuará el Senado”, dice.
- Durante su comparecencia ante los medios de comunicación, la portavoz popular también se refiere a la imputación del Fiscal General del Estado y se pregunta “cómo va a defender la legalidad quien está investigado por saltarse la legalidad”.
- Tras criticar que el Gobierno salga en defensa de García Ortiz y que Sánchez le respalde “para protegerse de su propia corrupción”, Alicia García asevera que “no puede seguir ni un minuto más en su puesto porque arrastra a la institución y mina la credibilidad de los ciudadanos en la democracia”.
- Por último, Alicia García destaca “el daño reputacional” que sufre nuestro país por la corrupción de Sánchez y anuncia que el PP llevará la ampliación de la Comisión de Investigación al Pleno del 29 de octubre.